

INFORME DE GESTIÓN

2014 II – 2018 I

GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL

Presentación

En el presente informe de gestión se darán a conocer las acciones realizadas y los logros obtenidos por parte de la Secretaría General en el periodo 2014 II – 2018 I, con corte al 15 de mayo de 2018, en lo relacionado con las siguientes responsabilidades a su cargo:

- Secretaría técnica del Consejo Superior.
- Secretaría técnica del Consejo Académico.
- Seguimiento a la representación y coordinación de los procesos de elección y designación de los representantes ante los cuerpos colegiados y demás autoridades académicas.
- Secretaría Técnica del Comité de Antitrámites y Gobierno en Línea.
- Documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario.
- Divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección.
- Trámite y seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD.
- Formulaciones normativas.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	2
I. CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN	4
1. Consejo Superior	4
2. Consejo Académico	9
II. GOBIERNO UNIVERSITARIO	15
1. Elecciones y designaciones	15
2. Gobierno en Línea	19
3. Documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario	22
4. Divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección.....	23
III. SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS	28
1. Comunicaciones recibidas	28
2. Medio de recepción de las comunicaciones	29
3. Remitentes de PQRSFD	30
4. Dependencias competentes para dar respuesta a PQRSFD	31
5. Oportunidad en la respuesta a PQRSFD.....	33
IV. FORMULACIONES NORMATIVAS.....	36
V. OTROS LOGROS.....	¡Error! Marcador no definido.

I. CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN

1. Consejo Superior

Actas del Consejo Superior expedidas 2014 II – 2018 I:

- Vigencia 2014 II – 16 actas
- Vigencia 2015 – 21 actas
- Vigencia 2016 – 23 actas
- Vigencia 2017 – 29 actas
- Vigencia 2018 I – 11 actas

Actas del Consejo Superior 2014 II – 2018 I



Gráfica No. 1 Sesiones del Consejo Superior

Gráfica No.1 Actas del Consejo Superior – Fuente de datos Secretaría General

Ruta de acceso para consultar las actas en la página web institucional:

Las actas de las sesiones se publican en la página web de la Universidad, en la siguiente ruta de acceso:

Página principal ➡ La Universidad ➡ Consejo Superior ➡ Actas Consejo Superior

Link de acceso: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=10065>

Acuerdos del Consejo Superior expedidos 2014 II – 2018 I:

- Vigencia 2014 II – 14 acuerdos
- Vigencia 2015 – 44 acuerdos
- Vigencia 2016 – 36 acuerdos
- Vigencia 2017 – 36 acuerdos
- Vigencia 2018 I – 17 acuerdos



Gráfica No.2 Acuerdos del Consejo Superior – Fuente de datos Secretaría General

LOGROS OBTENIDOS

2015

- El Consejo Superior, en la sesión del 5 de mayo expidió el Acuerdo 009, por el cual se crea una amnistía académica motivada en la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual resuelve y autoriza la nueva admisión de las personas que tuvieron la calidad de estudiante y la perdieron por circunstancias diferentes a la expulsión de la universidad, aplicó para quienes les faltaba cursar y aprobar el (25%) de los créditos requeridos para obtener el título de pregrado o posgrado.
- Se otorgaron distinciones a 18 profesores de planta, en reconocimiento a la excelencia en su desempeño, y a sus méritos personales, profesionales y académicos, por los cuales se han hecho merecedores del respeto y admiración de los diversos estamentos de la Universidad Pedagógica Nacional.
- El Consejo Superior, en la sesión del 5 de agosto expidió el Acuerdo 030, en el cual se flexibilizan las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo 025 de 2007 con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional,

facultando al Consejo Académico para autorizar la nueva admisión o reintegro excepcional a un programa académico, según el caso, de personas privadas de la libertad, como un aporte fundamental a la construcción de paz.

2016

- Con los Acuerdos 005 y 009 de 2016 se establecieron los cronogramas para los procesos de designación de los representantes del Sector Productivo y Exrectores respectivamente ante el Consejo Superior.
- Mediante Acuerdo 006 de 2016, en sesión del 27 de abril, se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2016 – 2017.
- Mediante Acuerdos 016, 017 y 029 se otorgaron las distinciones de Pedagogo de Excelencia y honorario a tres (3) profesores de planta de la Universidad.
- Mediante Acuerdos 027 y 028 se concedieron dos (2) títulos Honoris Causa a Jaime Garzón Forero y a la cantante Totó La Momposina, distinciones que fueron entregadas en acto público en 2017- I.
- Se modificó parcialmente el Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General mediante Acuerdo 026, el cual se elaboró en conjunto entre la administración y el Sindicato de profesores ASPU, fue consultado con los profesores en general, y está referido a la participación democrática de los profesores ocasionales y catedráticos.
- Se llevaron a cabo las sesiones presupuestadas de conformidad con el Reglamento del Consejo Superior, en las cuales se dio trámite a las solicitudes y asuntos de su competencia.
- Es importante indicar que se implementó el correo de decisiones para el Consejo Superior como una de las dinámicas de información, con el fin de agilizar los temas considerados y aprobados por este cuerpo colegiado.

2017

- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 011, en el cual se establece el Estatuto de Protección de la propiedad intelectual y las publicaciones de la UPN, cerrando así un hallazgo de la Contraloría General de la República.
- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 012, por medio del cual se creó el Manual de convivencia del Centro de Lenguas de la UPN.
- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 014, en el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 025 de 2011, a través del cual la Universidad podrá realizar adquisiciones a través de acuerdos marco de precios y/u otros mecanismos de agregación de demanda previstos por Colombia compra eficiente.

- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 015, en el cual se autoriza la contratación de un crédito en la modalidad de Leasing Financiero.
- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 018, en el cual se acoge un pronunciamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en consecuencia el Rector y demás instancias competentes deberán adoptar todas las medidas administrativas tendientes al pago a los docentes del IPN.
- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 019, en el cual se adiciona un numeral y un inciso al artículo 20 del Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004, que autoriza la exención del valor total de los derechos de matrícula durante un (1) semestre a los estudiantes que en el semestre anterior participaron en campeonatos internacionales, olímpicos o mundiales.
- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 020, en el cual se expide la Planta de Personal de Empleados Públicos Docentes del Nivel Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, para que asuman las funciones propias de los docentes de la UPN en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, total de cargos 216.
- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 034, en el cual se reglamenta el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, cuya situación socioeconómica amerite este beneficio.

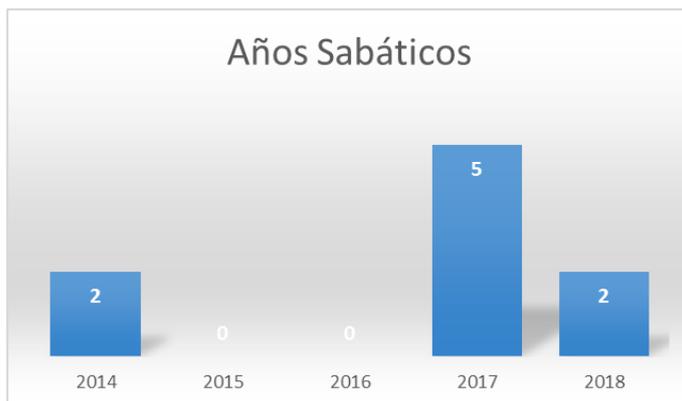
2018

- El Consejo Superior expidió el Acuerdo 004, mediante el cual se otorga un estímulo en los procesos de admisión para la educación superior de trabajadores oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional y sus hijos, para que ingresen a los programas de pregrado de la Universidad.
- Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, presentó como uno de sus ejes fundamentales la “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social”, dentro del cual se propone el proyecto de Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional. El Consejo Superior mediante Acuerdo 005 de 2018 Creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico CIDET, como un escenario para la articulación de las tareas misionales que permitan responder a las exigencias relacionadas con la apropiación de la tecnología, como requisito indispensable para participar en las dinámicas actuales de construcción de conocimiento y factor determinante para el desarrollo de la actividad docente en forma pertinente y acorde con los contextos sociales y culturales contemporáneos.
- El Consejo Superior mediante Acuerdo 008 de 2018 estableció el reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022 y mediante Acuerdo 009 de 2018 fijó el cronograma para la designación del Rector de la Universidad. Dicho proceso fue liderado por la Secretaría General, quien publicó la convocatoria en el periódico El Espectador el día 15 de abril de 2018,

publicó afiches informativos en todas las instalaciones de la Universidad, difundió la convocatoria en 24 universidades públicas y el Ministerio de Educación Nacional, así mismo publicó la convocatoria en el prehome y en el sitio Elecciones y designaciones de la página web institucional, también informó las etapas del proceso de designación a través de Notas comunicantes, Notas Docentes, Notas profesionales y Notas Estudiantiles. Posteriormente, dando cumplimiento al cronograma establecido, realizó la verificación de requisitos y procedimiento de inscripción entre el 24 y 26 de abril. Una vez verificada la información por parte de la Comisión Veedora se solicitó a los aspirantes, la aclaración y subsanación de la información para luego publicar la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos para participar en el proceso de designación de rector.

- El Consejo Superior convocó a una nueva jornada de discusión sobre el articulado del proyecto de Acuerdo del Estatuto Académico, la cual se llevó a cabo, de acuerdo con lo señalado por los representantes estudiantiles, mediante una actividad académica concentrada (no se realizaron clases), con el fin de presentar las sugerencias al documento para su aprobación definitiva por el Consejo Superior.
El Consejo Superior mediante Acuerdo 010 expidió el Estatuto Académico de la Universidad, dicha reforma era necesaria para actualizar las normas de conformidad con los requerimientos de los programas académicos vigentes.
- El Consejo Superior mediante Acuerdo 016 aprobó el Programa académico en Pedagogía, con el cual la Universidad busca responder a las nuevas necesidades sociales que demandan profesionales cuya especialidad ya no es la docencia sino la atención a diversos problemas y acciones educativas que requieren de una formación profesional en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación.
- El Consejo Superior mediante Acuerdo 019 aprobó el programa académico Licenciatura en Tecnología. La Universidad fortalece las relaciones interinstitucionales entre entidades del sector público, en tanto maximiza el uso racional de los recursos públicos, amplía la cobertura, integra fortalezas en el campo de la docencia, investigación y extensión para garantizar una alta calidad educativa y administrativa de la oferta, en el campo de la formación de profesionales de la educación en tecnología.
- El Consejo Superior mediante Acuerdo 020 aprobó el programa académico Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (metodología a distancia). La Universidad se fundamenta en la necesidad de repensar el papel del maestro, la escuela, la biología y su enseñanza, en un país biodiverso, pluriétnico y multicultural; incorporando elementos de orden histórico, político, educativo, cultural y biológico, que permiten comprender la complejidad del campo de la enseñanza de la biología, sus dinámicas, problemáticas y perspectivas, que son objeto de investigación y que buscan aportar a los retos actuales y futuros de la sociedad colombiana y el mundo contemporáneo, con el objeto de contribuir a la generación de alternativas educativas innovadoras para resolver problemas relevantes y producir conocimiento en los diferentes ámbitos educativos, atendiendo a las problemáticas y realidades propias de la diversidad biocultural.

- La Universidad Pedagógica Nacional en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 tiene caracterizado en su eje Programas y Proyectos, Desarrollo Profesional, generar acciones que permitan ampliar y consolidar el compromiso de los profesores con la Universidad, con la profundización del sentido de pertenencia y, en general, con el desarrollo de planes que contribuyan a la cualificación de su responsabilidad académica e institucional, en este sentido, el Consejo Superior aprobó nueve (9) años sabáticos a profesores de la Universidad así:



Gráfica No.3 Años sabáticos aprobados – Fuente de datos Secretaría General

2. Consejo Académico

Actas del Consejo Académico 2014 II – 2018 I:

- Vigencia 2014 II – 38 actas
- Vigencia 2015 – 58 actas
- Vigencia 2016 – 57 actas
- Vigencia 2017 – 60 actas
- Vigencia 2018 I – 10 actas



Gráfica No.4 Actas del Consejo Académico – Fuente de datos Secretaría General

Ruta de acceso para consultar en la página:

Las actas y las decisiones de este cuerpo colegiado se publican en la página web de la Universidad, en la siguiente ruta de acceso:

Página principal ⇒ La Universidad ⇒ Consejo Académico ⇒ Actas Consejo Académico

Link: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=10062>

Acuerdos del Consejo Académico expedidos 2014 II – 2018 I:

- Vigencia 2014 II – 41 acuerdos
- Vigencia 2015 – 103 acuerdos
- Vigencia 2016 - 89 acuerdos
- Vigencia 2017 – 73 acuerdos
- Vigencia 2018 I – 22 acuerdos



Gráfica No.5 Acuerdos del Consejo Académico – Fuente de datos Secretaría General

LOGROS OBTENIDOS

2015

- El Consejo Académico expidió el Acuerdo 020, mediante el cual reglamenta la amnistía académica motivada en la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional, producto del Acuerdo 009 del Consejo Superior mediante el cual resuelve y autoriza la nueva admisión de las personas que tuvieron la calidad de estudiantes y la perdieron por circunstancias diferentes a la expulsión de la universidad, que les falte cursar y aprobar el (25%) de los créditos requeridos para obtener el título de pregrado o posgrado, y ordenó al Consejo Académico reglamentar dicha amnistía.
- Simplificación de solicitudes con identificación de asuntos de discusión y de trámite, las cuales permiten la ampliación de espacios en la agenda del cuerpo colegiado para atender asuntos de carácter académico –administrativo de la Universidad.
- Diligencia y prontitud respecto a solicitudes de ascenso de categoría de Asociado a Titular de los profesores, encontrándose la Secretaría General al día con peticiones elevadas en años pasados.
- El Consejo Académico emitió concepto favorable para la presentación al Consejo Superior del proyecto de Acuerdo “Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual y las Publicaciones en la Universidad Pedagógica Nacional”.

2016

- Generación de estrategias jurídico-administrativas con el fin de dar cumplimiento a la normatividad interna, que propicie los procesos y procedimientos por parte de las

facultades; optimizando los trámites ante el cuerpo colegiado. Estrategias como guía, consulta, sugerencia, indicación, explicación y rememoramiento de procedimientos.

- El Consejo Académico estableció una agenda de trabajo para considerar el proceso de Acreditación de Programas, renovación y no renovación de registro calificado.
- Se expidió el Comunicado 007 de 2016 del Consejo Académico en el marco de los principios de celeridad, transparencia y debido proceso, con el fin de agilizar los procedimientos relacionados con las solicitudes de asuntos estudiantiles.
- Se estableció el trámite administrativo para llevar a cabo la consideración y otorgamiento de los años sabáticos para profesores de planta de la Universidad, de acuerdo con la viabilidad financiera.

2017

- El Consejo Académico expidió el Acuerdo 017, mediante el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera.
- El Consejo Académico expidió el Acuerdo 019, mediante el cual se establece el Homenaje a los maestros y maestras del Instituto Pedagógico Nacional en sus noventa (90) años.
- El Consejo Académico aprobó los documentos de renovación del registro calificado de programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional.
- El Consejo Académico expidió el comunicado 004 en el cual se formularon criterios para establecer la necesidad del servicio de profesores ocasionales y catedráticos, y lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores.
- El Consejo Académico expidió el comunicado 05 mediante el cual denunció ante la comunidad universitaria y la opinión pública del país, y convocó a la movilización por la deficitaria y alarmante situación presupuestal que se incrementa para las universidades estatales del país, por recientes decisiones del Gobierno Nacional.
- El Consejo Académico estableció una agenda de trabajo para considerar el proceso de Acreditación de Programas, renovación y no renovación de registro calificado.

2018

- El Consejo Académico atendió la presentación del informe del documento Proyecto Sistema de Evaluación de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional.
- El Consejo Académico consideró y avaló los documentos maestros para registro calificado de: Licenciatura en Química, Licenciatura en Tecnología en convenio y Maestría en estudios contemporáneos en Enseñanza de la Biología y Licenciatura en

Ciencias Naturales y Educación Ambiental, para dar transito ante el Consejo Superior para su aprobación.

- El Consejo Académico atendió el informe balance de Admisiones 2018-1 y admitidos en los programas de profesionalización.
- El Consejo Académico se pronunció ante la comunidad universitaria indicando que, a partir del año 2014, en intensas jornadas de reflexión colectiva, la Universidad Pedagógica Nacional aprobó con la participación de todos sus estamentos el Plan de Desarrollo Institucional titulado “Una universidad Comprometida con la formación de maestras y maestros para una Colombia en paz”. En dicho marco, la Universidad ha desarrollado importantes acciones durante esta administración por la convivencia y el bienestar estudiantil, así como también en relación con la construcción de paz en Colombia, por el diálogo y la negociación con las insurgencias, el tratamiento y la gestión no violenta de los conflictos y la implementación de una pedagogía para la paz en nuestro país. Lo anterior con ocasión de los hechos violentos presentados en la universidad.
- El Consejo Académico manifestó mediante el Comunicado 004, su indignación por los hechos ocurridos el 6 de marzo en el campus universitario de la calle 72 y para llamar la atención de los medios de comunicación con respecto a los señalamientos que se han hecho a la Universidad Pedagógica Nacional. Del mismo modo defendió la autonomía universitaria y la libertad, e informó a la comunidad universitaria el regreso a clases el próximo lunes 12 de marzo, y convocó a una asamblea multiestamentaria para ese mismo día a las 12:00 m. en la Plaza Darío Betancur.
- El Consejo Académico expidió el Acuerdo 008I, por el cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora. La Universidad Pedagógica ha liderado en el país, procesos de inclusión de personas sordas, con discapacidad visual y física-motora, lo cual se evidencia en una amplia trayectoria en atención a estas poblaciones en educación superior. Que a lo largo de este tiempo se han creado y modificado los procesos para la selección de las poblaciones mencionadas los cuales deben ser reglamentados para asegurar el cumplimiento de los mismos en todos los casos y el adecuado involucramiento de las instancias pertinentes.
- El Consejo Académico estableció la ruta de trabajo para informar la propuesta de modificación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica (P.P.P).
- El Consejo Académico expidió el Acuerdo 014 por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad. Teniendo en cuenta la necesidad de la Universidad Pedagógica Nacional para actualizar el proceso de admisión de acuerdo con la naturaleza de los programas y establecer dicho procedimiento a partir de la pertinencia de aplicar una prueba general a los aspirantes.

- El Consejo Académico en sesión del 20 de abril concedió permiso académico a la comunidad académica (estudiantes y docentes) para los días 24 y 25 de abril con ocasión a los eventos convocados por el Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior – ENEES.
- En sesión del 25 de abril se presentaron los principales aspectos referidos al proyecto de Decreto formulado por el Ministerio de Educación Nacional de reforma del Sistema de aseguramiento de la calidad y al documento "Referentes de la calidad: una propuesta para la evolución del sistema de aseguramiento de la calidad". De acuerdo con lo expuesto, delegó a la Representante de los Profesores, para participar en nombre de la Universidad en el espacio virtual organizado por el Ministerio de Educación Nacional y Ascun en torno a estos documentos, de tal modo que se presentaron las observaciones formuladas por el cuerpo colegiado y aquellas planteadas por el grupo de apoyo de aseguramiento de la calidad.
- El Consejo Académico en sesión del 2 de mayo, en conmemoración del día del maestro, aprobó el otorgamiento de distinciones a los siguientes profesores: Guillermo Chona Duarte - Profesor Emérito, Edgar Orlay Valbuena Ussa - Profesor Distinguido, María Mercedes Ayala Manrique - Profesor Emérito, Leonor Camargo Uribe - Profesor Distinguido, Rodrigo Rodríguez Cepeda - Profesor Destacado, Svetlana Sodonikova - Profesor Destacado, María Antonia Zarate - Profesor Destacado.
- La Universidad Pedagógica Nacional en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 tiene caracterizado en su eje Programas y Proyectos, Desarrollo Profesional, generar acciones que permitan ampliar y consolidar el compromiso de los profesores con la Universidad, con la profundización del sentido de pertenencia y, en general, con el desarrollo de planes que contribuyan a la cualificación de su responsabilidad académica e institucional, en este sentido, el Consejo Académico aprobó diez (10) ascensos de categoría a profesores de la Universidad así:



Gráfica No.6 Ascensos de categoría – Fuente de datos Secretaría General

II. GOBIERNO UNIVERSITARIO

1. Elecciones y designaciones



La Secretaría General realiza el seguimiento a los estados de los representantes ante los diferentes cuerpos colegiados, en el periodo 2014 II – 2018 I fue necesario llevar a cabo la coordinación de los procesos de elección y designación de los representantes ante los cuerpos colegiados y demás autoridades académicas:

- Vigencia 2014 II – 5 convocatorias
- Vigencia 2015 – 10 convocatorias
- Vigencia 2016 – 9 convocatorias
- Vigencia 2017 – 17 convocatorias
- Vigencia 2018 I – 9 convocatorias

LOGROS OBTENIDOS

2014

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando elegir a los ocupantes de las vacantes, de acuerdo con las siguientes convocatorias:
 - Elección del representante de los profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP.
 - Elección del representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP.
 - Elección del Director del Departamento de Química y Director del Departamento de Matemáticas.
 - Elección de representantes de los estudiantes ante algunos consejos.

2015

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando elegir o designar a los ocupantes de las vacantes, de acuerdo con las siguientes convocatorias:
 - Elección del representante de directivas académicas ante el Consejo Superior.
 - Elección de los representantes de profesores ante los diferentes consejos I semestre de 2015.
 - Elección de los representantes de profesores ante los diferentes consejos II semestre de 2015.
 - Elección de la Decana de la Facultad de Educación Física.
 - Elección del representante de profesores de planta ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
 - Elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
 - Elección de los representantes de estudiantes ante los diferentes consejos.
 - Designación del representante de los Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

- Para la difusión de los procesos de elección y designación, la Secretaría General con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, publicó a través de notas comunicantes, notas destacadas, correos masivos, afiches y redes sociales (para convocatorias externas) las diferentes etapas de los procesos realizados. En el sitio de Elecciones y designaciones alojado en la página web institucional se publicó toda la información referente a los procesos (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes y votación).

- En la vigencia 2015 se trabajó junto a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, en la prevención de problemas técnicos que interrumpían el funcionamiento adecuado de la página web, especialmente en las fechas de votación, con el fin de brindar las garantías necesarias a los votantes.

- Con el apoyo de la Secretaría General se logró la conformación del Consejo Estudiantil UPN.

- De acuerdo con los ejercicios de seguimiento a los periodos de representación, la Secretaría General con el visto bueno de la Rectoría realiza la planeación de los procesos de elección y designación que se requirieren en cada vigencia.

2016

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando elegir o designar a los ocupantes de las vacantes, de acuerdo con las siguientes convocatorias:
 - Elección del representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
 - Elección del Director del Departamento de Biología.
 - Designación del representante de exrectores ante el Consejo Superior.
 - Designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior.

- Designación de representante de los decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
 - Elección de representantes de egresados ante algunos consejos.
 - Elección de representantes de estudiantes ante algunos consejos.
 - Elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP
- En el sitio de Elecciones y designaciones ubicado en la página web institucional se publicó toda la información referente a los procesos (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes y votación). Adicionalmente se llevó a cabo la difusión de los procesos de elección y designación, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, a través de la publicación de notas comunicantes, notas destacadas, correos masivos, afiches y redes sociales, en los cuales se informaron las diferentes etapas de los procesos realizados.
- En el año 2016 se dio cabal cumplimiento al calendario establecido para cada proceso. No se presentaron inconvenientes que obstaculizarán la participación de la comunidad universitaria en los procesos correspondientes.
- La SGR acompaña y coordina a las unidades académicas en el desarrollo de los procesos electorales que requieren de su intervención.
- Se elaboró una propuesta de modificación del Estatuto General junto con la Asociación Sindical de Profesores - ASPU UPN y se presentó ante el Consejo Superior, luego de unas modificaciones sugeridas, se presentó para segunda discusión, en donde finalmente se aprobó. Se elaboraron los proyectos de resoluciones para convocar al proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo Superior y decanos de las facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Bellas Artes, para iniciar los procesos el primer semestre de 2017.

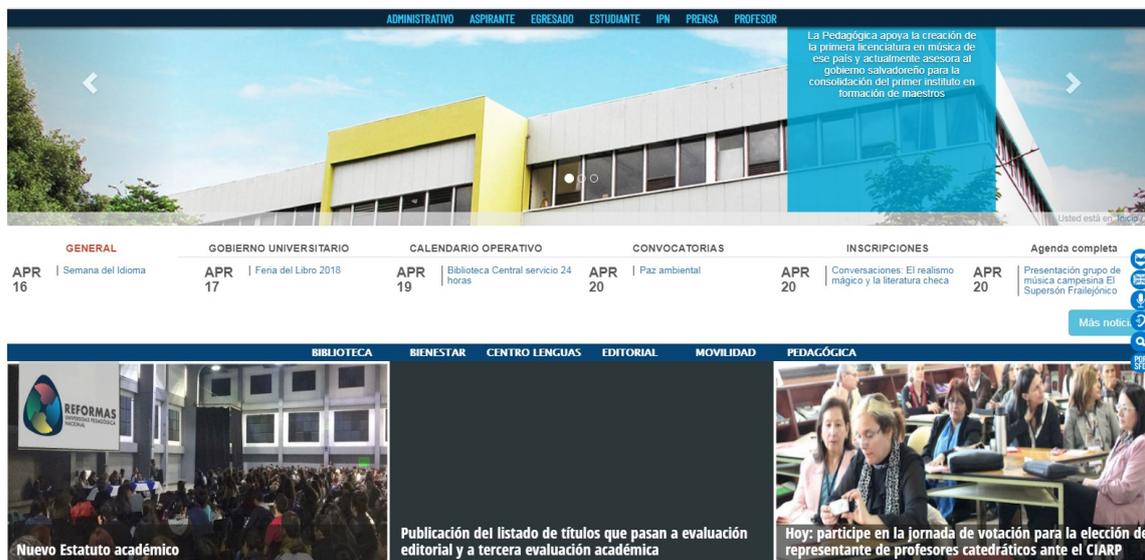
2017

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando elegir o designar a los ocupantes de las vacantes, de acuerdo con las siguientes convocatorias:
- Elección de los representantes de profesores ante algunos consejos mediante tres procesos de elección realizados.
 - Elección de los directores de todos los departamentos mediante dos procesos de elección realizados.
 - Elección de los representantes de egresados ante algunos consejos mediante dos procesos de elección realizados.
 - Elección del decano de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Bellas Artes.
 - Elección de los representantes de coordinadores que participarán en el proceso de elección de representante de directivas académicas ante el Consejo Superior a realizarse en la siguiente vigencia.
 - Elección del representante de profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

- Elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
 - Elección del representante de los decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
 - Elección de los representantes de los trabajadores oficiales ante el Comité de Convivencia Laboral.
- En el sitio de Elecciones y designaciones ubicado en la página web institucional se publicó toda la información referente a los procesos (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes y votación). Adicionalmente se llevó a cabo la difusión de los procesos de elección y designación, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, a través de la publicación de notas comunicantes, notas destacadas, correos masivos, afiches y redes sociales.
- En el año 2017 se dio cabal cumplimiento al calendario establecido para cada proceso. No se presentaron inconvenientes que obstaculizarán la participación de la comunidad universitaria en los procesos correspondientes.

2018

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando elegir o designar a los ocupantes de las vacantes, de acuerdo con las siguientes convocatorias:
- Elección de representantes de estudiantes ante el Consejo Superior.
 - Elección de representantes de profesores de la Universidad y empleados públicos ante el Comité de Convivencia Laboral.
 - Elección de la representante de directivas académicas ante el Consejo Superior.
 - Elección de representantes de estudiantes ante algunos consejos.
 - Elección del representante de profesores de planta ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
 - Elección del representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP.
 - Elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst.
- A la fecha de entrega del presente informe se están llevando a cabo los procesos de Designación del Rector de la Universidad y Elección de representantes de profesores.
- En el año 2018 se dio cabal cumplimiento al calendario establecido para cada proceso. No se presentaron inconvenientes que obstaculizarán la participación de la comunidad universitaria en los procesos correspondientes.
- Adicionalmente a la publicación de las convocatorias en el sitio de Elecciones y designaciones ubicado en la página web institucional, la difusión de los procesos a través de notas docentes, notas comunicantes, notas estudiantiles y notas profesionales, el día de la votación electrónica se está publicando el enlace del aplicativo de votación en las cajas del home para facilitar su ubicación.



2. Gobierno en Línea

La Secretaría General, como Secretaría Técnica del Comité GEL, es la responsable de coordinar la realización de las sesiones y de promover la formulación del plan de acción con las dependencias responsables. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento frente al cumplimiento del plan de acción por parte de las dependencias que conforman el Comité (Oficina de Desarrollo y Planeación, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Oficina Jurídica, Subdirección de Servicios Generales – Archivo y Correspondencia y Grupo de Comunicaciones Corporativas).

Las acciones planteadas en la estrategia de Gobierno en Línea buscan prestar un mejor servicio al usuario, con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo con los recursos disponibles en la Universidad.

Logros obtenidos

2014

Con el propósito de afianzar el acercamiento de la comunidad universitaria a las actividades y servicios que brinda la institución, pero además para la promoción de una administración más eficiente, más transparente, se resaltan los siguientes avances:

- Se retomó la dinámica del Comité de Antitrámites y Gobierno en Línea, realizando dos sesiones del Comité los días 26 de septiembre y 28 de noviembre de 2014.
- Elaboración de la propuesta de plan de acción para la vigencia 2015.

2015

- Revisión, ajuste y aprobación del plan de acción GEL para la vigencia 2015.

- Los integrantes del Comité GEL reportaron los avances alcanzados en cada una de las metas propuestas en el Plan de Acción GEL 2015, demostrando compromiso en la realización de las acciones propuestas.
- Realización de dos sesiones del Comité GEL los días 5 de mayo y 30 de noviembre de 2015, tal como lo establece la Resolución 1408 de 2013.

2016

- Realización de dos sesiones del Comité GEL los días 17 de junio y 24 de octubre de 2016, tal como lo establece la Resolución 1408 de 2013.
- En el mes de agosto se conformó el Grupo de apertura de datos para la implementación de los lineamientos definidos en la Guía de Apertura de Datos en Colombia. El cual está conformado por un funcionario delegado de las siguientes dependencias: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Gestión Universitaria, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Instituto Pedagógico Nacional, Subdirección de Servicios Generales – Archivo y Correspondencia, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Grupo de Comunicaciones Corporativas, Oficina Jurídica y Secretaría General.
- Elaboración y publicación del Plan de acción GEL de la presente vigencia, e implementación de la Estrategia GEL, de acuerdo con los recursos disponibles.
- Coordinación y seguimiento a la implementación y desarrollo del plan de acción GEL.
- Los integrantes del Comité reportaron los avances alcanzados en cada una de las metas propuestas en el Plan de Acción GEL 2016, demostrando compromiso en la realización de las acciones. De las 51 acciones contempladas, a 30 de septiembre se han cumplido 15, se encuentran en ejecución 28 acciones y no se han iniciado 8 acciones (por dificultades en las dependencias).
- Por medio de la Resolución 1495 del 21 de octubre de 2016, el Comité Directivo incluyó dentro de sus funciones liderar y proponer las políticas institucionales para adoptar la estrategia de Gobierno en Línea entre otras.
- El Grupo de trabajo designado por el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea, formuló una propuesta para dar inicio a la apertura de datos en la Universidad Pedagógica Nacional, la cual será presentada al Comité GEL en la primera sesión de la vigencia 2017.
- La Oficina Jurídica, en coordinación con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y la Secretaría General, elaboró una propuesta de Manual de política interna y procedimientos de tratamiento de datos personales de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual será remitida a las vicerrectorías, y las oficinas asesoras para conocimiento y aportes. Finalmente se remitirá el proyecto a los miembros del Comité Directivo para su aprobación.

2017

- Realización de dos sesiones del Comité GEL los días 20 de abril y 31 de agosto de 2017, tal como lo establece la Resolución 1408 de 2013.
- En los meses de marzo y agosto de 2017 se llevó a cabo el seguimiento a los avances alcanzados por cada dependencia en cumplimiento del Plan de Acción GEL.
- Coordinación y seguimiento de la implementación y desarrollo del plan de acción GEL.
- Los integrantes del Comité GEL reportaron los avances alcanzados en cada una de las metas propuestas en el Plan de Acción GEL 2017, demostrando compromiso en la realización de las acciones propuestas.
- El Comité GEL aprobó la propuesta del Grupo de apertura de datos, y definió las siguientes responsabilidades: recopilación de los datos a cargo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, y publicación de los datos en la página www.datos.gov.co a cargo de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información. En el mes de diciembre se publicaron los primeros datos en el sitio mencionado.

2018

- Realización de una sesión del Comité GEL el día 22 de mayo de 2018, tal como lo establece la Resolución 1408 de 2013.
- Las dependencias incluyeron dentro del Plan de acción y de Mejoramiento institucional las acciones proyectadas para la vigencia 2018, las cuales fueron recopiladas y publicadas en el espacio asignado al Plan de Acción GEL 2018.
- El documento Estrategia de participación por medios electrónicos fue aprobado.
- La Oficina Jurídica en coordinación con la Secretaría General, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Oficina de Desarrollo y Planeación y Oficina de Control Interno, elaboró el Manual de política interna y procedimientos de tratamiento de datos personales de la Universidad Pedagógica Nacional, el documento junto con la resolución será remitido al señor Rector para su revisión, aprobación y firma.
- El Grupo de Comunicaciones Corporativas dio a conocer el dominio propio de GEL, al cual se puede acceder a través de <http://gel.pedagogica.edu.co>, el cual está enlazado en diferentes contenidos de la página web.



3. Documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario

En cuanto a la documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario, se llevaron a cabo los siguientes avances en el periodo 2014 II – 2018 I:

2015

- Se actualizaron las fichas técnicas de los indicadores: Gestión de procesos del Consejo Superior y Consejo Académico, y Seguimiento a la respuesta de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Se elaboró y aprobó el formato para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias FOR03GGU.
- Se realizó la revisión y modificación del procedimiento Sesión del Consejo Superior y Sesión del Consejo Académico PRO002GGU, quedando listo para aprobación de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- Se elaboraron 3 formatos: Autorización de Tratamiento de datos personales, Lista de verificación requisitos y documentos procesos de elección, y Acta jornada de votación electrónica. Se elaboró el Manual de usuario de votación electrónica. Todos estos documentos correspondientes al procedimiento Elecciones PRO001GGU, los cuales quedaron pendientes de aprobación por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, debido al cierre de solicitudes en noviembre por parte de dicha oficina.
- Se realizó la actualización y modificación del procedimiento de PQRSFD y quedó listo para remitir a la Oficina de Desarrollo y Planeación, una vez aprobada la Resolución que reglamenta el procedimiento.
- Se proyectó el Plan de Mejoramiento del proceso y se remitió a la Oficina de Desarrollo y Planeación, quedando pendiente de aprobación por parte de esta oficina.

2016

- Actualización de la Ficha de Caracterización.
- Elaboración y aprobación del Normograma.
- Elaboración y aprobación del Mapa de riesgos.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejoramiento.
- Actualización de las fichas técnicas de los indicadores: Gestión de procesos de los Consejos Superior y Académico; Elecciones y designaciones; y Seguimiento a PQRSFD.
- Elaboración y aprobación de los siguientes formatos: FOR004GGU Acta jornada de votación electrónica, FOR005GGU Lista de verificación requisitos y documentos procesos de elección, FOR006GGU Autorización de Tratamiento de datos personales y FOR007GGU Agenda convocatoria Consejo Superior y Académico.
- Elaboración del MNL001GGU Manual de usuario de votación electrónica.
- Actualización y aprobación de los procedimientos: PRO002GGU Sesión del Consejo Superior y Sesión del Consejo Académico, y PRO003GGU Quejas y Reclamos.
- Actualización y modificación del procedimiento PRO001GGU Elecciones, el cual fue remitido a la Oficina de Desarrollo y Planeación para revisión y aprobación.

2017

- Se actualizó el procedimiento PRO001GGU Elecciones y se remitió a la Oficina de Desarrollo y Planeación para aprobación.
- Se reportaron los indicadores: Gestión de procesos de los Consejos Superior y Académico; Elecciones y designaciones; y Seguimiento a PQRSFD.

2018

- Se reportaron los indicadores: Gestión de procesos de los Consejos Superior y Académico; Elecciones y designaciones; y Seguimiento a PQRSFD.

4. Divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección

La Secretaría General como dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, resalta los siguientes logros obtenidos en el periodo 2014 II – 2018 I:

Resoluciones

RESOLUCIONES						
ITEMS	VIGENCIAS					
	2014-II	2015	2016	2017	2018-I	TOTAL
N° Resoluciones	1087	1390	1748	1635	646	6506
Resoluciones de interés general publicadas en la página web	9	24	34	77	13	157
Avisos de notificación	0	82	69	39	15	205
Notificaciones electrónicas	130	304	984	284	58	1760
Notificaciones personales	20	176	224	154	75	649

Tabla No. 1 Resoluciones expedidas – Fuente de datos Secretaría General



Gráfica No.7 Resoluciones expedidas – Fuente de datos Secretaría General

Acuerdos del Consejo Superior

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR						
ITEMS	PERIODOS					
	2014-II	2015	2016	2017	2018-I	TOTAL
N° Acuerdos	14	44	36	36	17	147
Acuerdos de interés general publicados en la página web	14	44	33	29	11	131
Notificaciones electrónicas	0	5	5	0	1	11
Notificaciones personales	0	2	0	0	0	2

Tabla No.2 Acuerdos del Consejo Superior – Fuente de datos Secretaría General



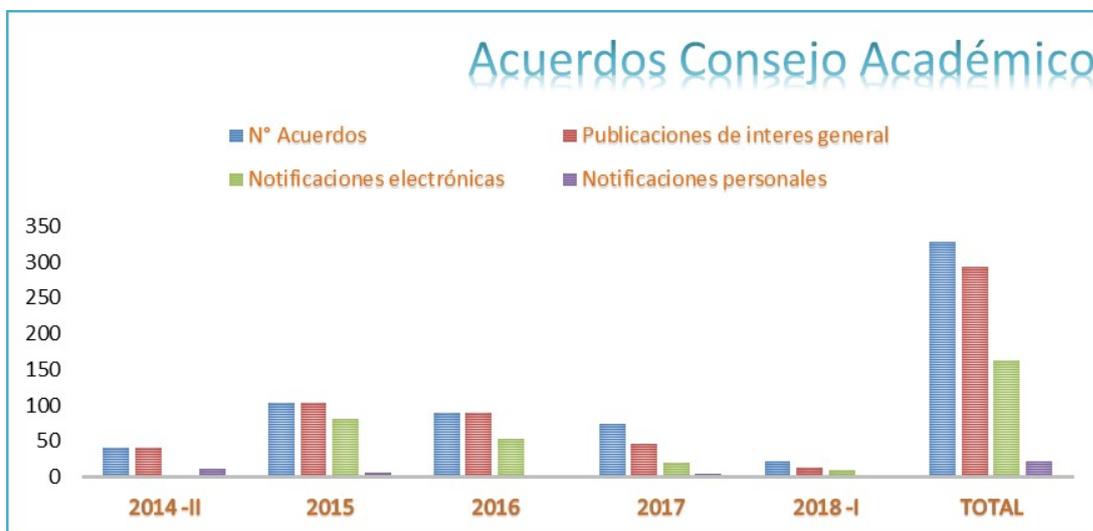
Gráfica No.8 Acuerdos del Consejo Superior – Fuente de datos Secretaría General

Acuerdos del Consejo Académico

ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO						
ITEMS	PERIODOS					
	2014-II	2015	2016	2017	2018-I	TOTAL
N° Acuerdos	41	103	89	73	22	328

Acuerdos de interés general publicados en la página web	41	103	89	46	13	292
Notificaciones electrónicas	2	80	53	19	9	163
Notificaciones personales	11	5	0	4	1	21

Tabla No.3 Acuerdos del Consejo Académico – Fuente de datos Secretaría General



Gráfica No.9 Acuerdos del Consejo Académico – Fuente de datos Secretaría General

Logros obtenidos

2015

- Se expidió la Circular No. 22 de 2015 por la cual se establecen los lineamientos para la elaboración de resoluciones.
- Firma de la prórroga No.1 al Convenio Interadministrativo No. 2214400-138-2013 aplicativo régimen legal, por 2 años a partir del 8 de mayo de 2015.

2016

- Para el mes de junio se solicita información de la etapa de estabilización del sistema Oracle del Convenio Interadministrativo No. 2214400-138-2013 aplicativo régimen legal, el 21 de julio se recibe información por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá en donde confirman dicha actualización y se continúa con el convenio.

Informe de gestión 2014 II – 2018 I
Secretaría General

- A partir de este año se lleva a cabo el control del back up de la información de todos los computadores de la Secretaría General.

2017

- Continuando con el seguimiento de actualización de los drivers del Convenio Interadministrativo No. 2214400-138-2013 en el mes de mayo se radica un oficio solicitando la puesta en marcha de la actualización para continuar con el uso del régimen legal.
- Implementación de una matriz en donde se recopila la información más detallada de los actos administrativos de Rectoría y Consejos Académico y Superior.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL															
ÍNDICE DE RESOLUCIONES															
DIA-MES-AÑO		Resolución xxxx del xx de noviembre de 2017													
DIA-MES-AÑO		Resolución xxxx del xx de diciembre de 2017													
No.	FECHA	CONCEPTO	Fecha de notificación								Interpone recurso				
			Correo	Citación	Plazo de notificación 5 días hábiles	Plazo de notificación 10 días hábiles	No Total. Docentes	Notificados por correo	Citación Personal	Se presentaron	No se presentaron	Fecha	Si	No	
71	26/01/2017	Resolución 0072 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -VARGAS VELANDIA CARLOS JULIO-		27-01-2017	3/02/2017								0		
72	26/01/2017	Resolución 0073 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -ERASO JURADO MONICA-		27-01-2017	3/02/2017								0		
73	26/01/2017	Resolución 0074 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -ESPINOZA GALAN VICTOR ELIGIO-		27-01-2017	3/02/2017								0		
74	26/01/2017	Resolución 0075 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -RIVERA MONTROYA FRANCISCO JAVIER-	27-01-2017			10/02/2017							0		
75	26/01/2017	Resolución 0076 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -SANCHEZ REYES LESLY ALEJA-		27-01-2017	3/02/2017								0		
76	26/01/2017	Resolución 0077 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -COVELLI MEKE GIOVANNI OCTAVIO-	27-01-2017			10/02/2017							0		
77	26/01/2017	Resolución 0078 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -ACOSTA SIERRA PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES-		27-01-2017	3/02/2017								0		
78	26/01/2017	Resolución 0079 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -BUENO MORA ANDRES CAMILO-		27-01-2017	3/02/2017								0		
79	26/01/2017	Resolución 0080 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -CHACON CHACON ADRIANA-		27-01-2017	3/02/2017								0		
80	26/01/2017	Resolución 0081 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor ocasional -CANO LEONARDO-	27-01-2017			10/02/2017							0		
81	26/01/2017	Resolución 0082 del 26 de enero de 2017 Por la cual se asigna un puntaje a un profesor	27-01-2017			10/02/2017							0		

2018-I

- Mejora de la matriz en donde se agiliza la búsqueda de notificaciones, publicaciones de interés general y avisos, entre otra información.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL													
RESOLUCIONES 2018													
DIA-MES-AÑO		Resolución xxxx del xx de mayo de 2018											
DIA-MES-AÑO		Resolución xxxx del xx de abril de 2018											
No.	FECHA	CONCEPTO	CARGOS			RECTOR				ORFEO			PROGRAMA
			Fecha de inicio	Fecha de finalización	Comisiones Nacionales e Internacionales	T	E	VAC	OTR	Radicado	Finalizado	Renuncia A:	
646	15/05/2018	Resolución 0646 del 15 de mayo de 2018 Por la cual se prorroga un encargo -HENRY AUGUSTO CORDOBA SANCHEZ-				✓				71813	✓		ENCARGO
647	15/05/2018	Resolución 0647 del 15 de mayo de 2018 Por la cual se prorroga un encargo -OMAIRA BERGARA SUAREZ-				✓				71473	✓		ENCARGO
648	15/05/2018	Resolución 0648 del 15 de mayo de 2018 Por la cual se autoriza y se ordena un pago de viáticos y gastos de viaje ANDREA MILENA BURBANO ARROYO-6.198.200				✓				75403/73253/71823/67503/			PAGO
649	15/05/2018	Resolución 0649 del 15 de mayo de 2018 Por la cual se otorga un estímulo académico y apoyo económico a una docente ocasional en un evento internacional -YOLANDA GÓMEZ MENDOZA-			INTERNACIONAL DEL 20 AL 24 DE MAYO ECUADOR	✓				76023/55993/48753/38872	✓		COMIS
650	15/05/2018	Resolución 0650 del 15 de mayo de 2018 Por la cual se concede una comisión de servicio nacional sin erogación para una docente de planta -INGRID YADIRA ALVAREZ ALFONSO-			NACIONAL DEL 17 AL 19 DE MAYO A TUNJA BOYACA	✓				69283/65653/51192	✓		COMIS
651	15/05/2018	Resolución 0651 del 15 de mayo de 2018 Por la cual se vincula un Supernumerario -EDWIN OBEIMAR PEÑA MALAGON-				✓				53993	✓		VS
652	16/05/2018	Resolución 0652 del 16 de mayo de 2018 Por la cual se concede una comisión de servicio al exterior y se autoriza un apoyo económico -SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA-			INTERNACIONAL DEL 19 AL 23 DE MAYO A PARAGUAY NACIONAL EL 19	✓				74073/66723	✓		COMIS

- En el mes de febrero se solicita un concepto a la Oficina Jurídica de la Universidad para la liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2214400-138-2013 aplicativo régimen legal, la Alcaldía envía copia electrónica del oficio de liquidación y se está a la

espera del envío físico y firmado por el Secretario General y la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

III.SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD, cumple la tarea de recopilar las comunicaciones de insatisfacción o propuestas de mejora de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y particulares, en relación con los servicios prestados por la Universidad, y remitir dichas comunicaciones para respuesta y mejoramiento de las dependencias competentes, con el fin de contribuir en la construcción de una comunidad participativa, eficiente y transparente.

1. Comunicaciones recibidas

En el segundo semestre de 2014 fueron recibidas y tramitadas 98 PQRSFD, 234 en la vigencia 2015, 220 en la vigencia 2016, 254 en la vigencia 2017 y 84 en el primer semestre de 2018. El requerimiento de mayor incidencia es la queja con 472 comunicaciones que representan el 53%, en segundo lugar se encuentran los derechos de petición con un total de 124 que corresponden al 13.9% del total.

Item / Vigencia	2014 - II	2015	2016	2017	2018 - I	Total
Derechos de petición	3	9	12	59	41	124
Peticiones	5	16	21	49	0	91
Peticiones de Información	0	0	0	16	8	24
Quejas	47	147	148	102	28	472
Reclamos	34	29	16	15	4	98
Sugerencias	8	28	15	3	1	55
Felicitaciones	1	5	7	6	1	20
Denuncias	0	0	1	4	1	6
Total	98	234	220	254	84	890

Tabla No.4 Comunicaciones recibidas – Fuente de datos Secretaría General



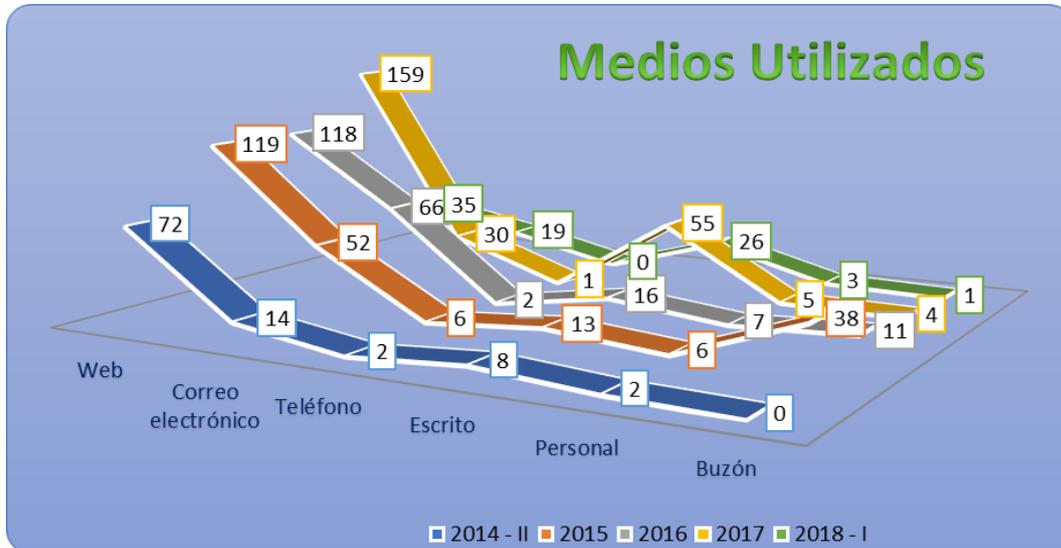
Gráfica No.10 Comunicaciones recibidas – Fuente de datos Secretaría General

2. Medio de recepción de las comunicaciones

De acuerdo con la tabla 5 se evidencia, que el medio que más registró comunicaciones durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2018 fue la página web con un total de 503, que representan un 56.5%, seguido del correo electrónico con 181 comunicaciones que representan el 20.3%.

Medio utilizado / Año	2014 - II	2015	2016	2017	2018 - I	Total
Web	72	119	118	159	35	503
Correo electrónico	14	52	66	30	19	181
Teléfono	2	6	2	1	0	11
Escrito	8	13	16	55	26	118
Personal	2	6	7	5	3	23
Buzón	0	38	11	4	1	54
Total	98	234	220	254	84	890

Tabla No.5 Medios utilizados para interponer PQRSFD – Fuente de datos Secretaría General



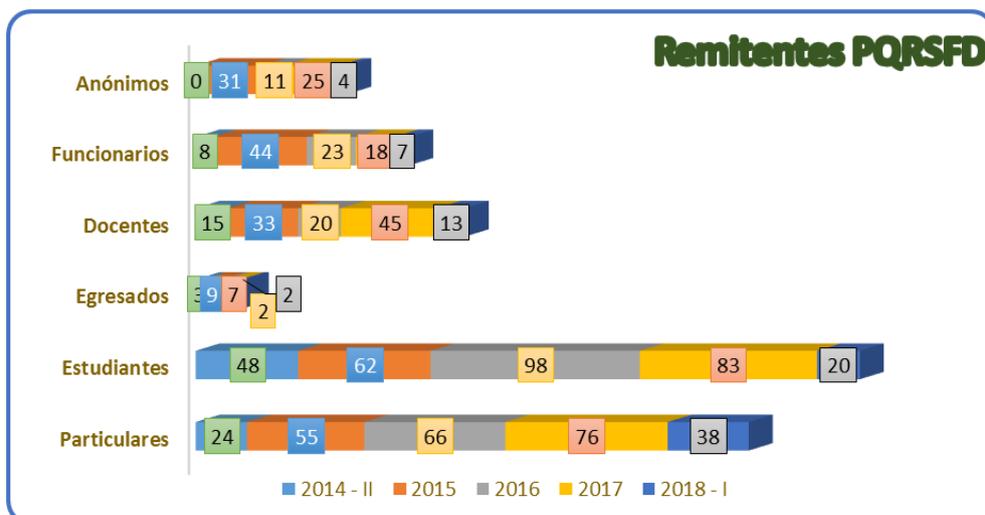
Gráfica No.11 Medios utilizados para interponer PQRSFD – Fuente de datos Secretaría General

3. Remitentes de PQRSFD

En la siguiente tabla se evidencia el comportamiento de los remitentes durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2018, los estudiantes fueron los usuarios con más incidencia con 311 comunicaciones QUE representan el 34.9% y los particulares con 259 comunicaciones que representan el 29.1%, situación que indica que el Sistema es una herramienta efectiva de comunicación con la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Usuario / Año	2014 - II	2015	2016	2017	2018 - I	Total
Particulares	24	55	66	76	38	259
Estudiantes	48	62	98	83	20	311
Egresados	3	9	2	7	2	23
Docentes	15	33	20	45	13	126
Funcionarios	8	44	23	18	7	100
Anónimos	0	31	11	25	4	71
Total Trimestre	98	234	220	254	84	890

Tabla No.6 Remitentes de PQRSFD – Fuente de datos Secretaría General



Gráfica No.12 Remitentes de PQRSFD – Fuente de datos Secretaría General

4. Dependencias competentes para dar respuesta a PQRSFD

A continuación se muestra la información relacionada de las dependencias que recibieron comunicaciones para su respectiva gestión y respuesta, así:

Dependencia	2014 - II	2015	2016	2017	2018 - I	Total
Centro de Egresados	0	0	0	0	1	1
CIARP	1	0	0	0	0	1
CIUP	0	0	0	1	0	1
CLE	0	7	14	11	5	37
CSU	0	0	0	0	4	4
DBI	0	4	0	7	1	12
DCS	1	5	2	6	3	17
DEM	0	0	0	1	1	2
DFI	0	1	4	12	0	17
DIE	0	0	0	1	0	1
DLE	0	5	1	3	0	9
DMA	0	1	1	3	0	5
DPG	0	2	2	1	2	7
DQU	1	3	3	4	3	14
DSI	1	10	6	7	3	27
DTE	0	3	1	2	0	6
Extensión cultural	2	0	0	0	0	2
FBA	1	2	3	6	2	14
FCT	6	0	0	10	1	17
FED	3	1	0	1	0	5

FEF	2	4	5	5	5	21
FFR	0	1	3	0	0	4
FHU	1	3	0	0	0	4
GED	0	0	1	0	0	1
GCC	0	2	0	1	0	3
GCO	1	1	0	0	0	2
GOAE	1	2	0	3	0	6
Grupo de Archivo y Correspondencia	0	0	1	0	0	1
IPN	2	12	8	13	3	38
LAV	0	0	0	0	1	1
LECO	0	0	1	4	1	6
LEE	0	1	0	2	2	5
Lic. Recreación y Deportes	0	0	0	0	1	1
Licenciatura en Biología	0	1	0	0	0	1
LEI	0	1	0	0	0	1
Licenciatura Filosofía	1	0	0	0	0	1
OCD	0	5	3	3	0	11
ODP	1	0	0	0	0	1
OJU	0	0	1	0	0	1
ORI	0	1	0	4	0	5
PYP	0	0	0	0	1	1
REC	0	1	2	4	0	7
SAD	26	21	69	45	19	180
SAE	2	0	4	5	0	11
SBR	4	13	7	5	0	29
SBU	11	45	24	22	7	109
SFN	0	4	2	4	0	10
SGR	1	7	2	5	0	15
SPE	10	10	4	14	10	48
SRE	1	1	0	0	0	2
SSG	10	37	35	26	6	114
SSI	1	2	6	4	1	14
Tesorería	2	0	0	0	0	2
VAC	1	5	1	2	0	9
VAD	4	6	4	6	1	21
VGU	0	4	0	1	0	5
Total	98	234	220	254	84	890

Tabla No.7 Dependencias competentes para dar respuesta a PQRSFD – Fuente de datos Secretaría General

La Subdirección de Admisiones y Registro es la dependencia que atendió mayor número de requerimientos representada con un 20.2%, seguida de la Subdirección de Servicios Generales con un 12.8% y la Subdirección de Bienestar Universitario con un 12.2%

5. Oportunidad en la respuesta a PQRSFD

La oportunidad en la respuesta a PQRSFD se considera como el tiempo que ocupa la dependencia para dar contestación y solución a las comunicaciones radicadas. De acuerdo con la normatividad vigente el plazo máximo es de quince (15) días hábiles.

El indicador de oportunidad en la respuesta a las comunicaciones radicadas es en promedio de 10 días hábiles por trámite, lo que permite observar efectividad en el tiempo de respuesta y refleja claridad en la resolución de los requerimientos, labor mancomunada con las dependencias competentes para mejorar los servicios prestados por la Universidad.

Tipo de solicitud	Total PQRS recibidas	Solicitudes atendidas oportunamente	Solicitudes atendidas fuera de términos	Solicitudes no respondidas
2014 – II	98	97	1	1
2015	234	224	10	0
2016	220	207	13	1
2017	254	237	17	0
2018 – I	84	78	6	0

Tabla No.8 Oportunidad en la respuesta a PQRSFD – Fuente de datos Secretaría General



Gráfica No.13 Oportunidad en la respuesta a PQRSFD – Fuente de datos Secretaría General

Logros obtenidos

2014-II

- Nueva estructura de los informes trimestrales en los que se buscó dar a conocer los conceptos generales para orientar al lector y mostrar las estadísticas del sistema de PQRS de forma clara.

- Proyecto de elaboración e instalación de buzones en las diferentes instalaciones de la Universidad.

2015

- Con el objetivo de fortalecer los canales de atención al usuario, se llevó a cabo la estrategia de buzones de PQRSFD que consistió en poner a disposición de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, buzones en los cuales puedan depositar cualquier tipo de requerimiento que estimen conveniente, y que les permita manifestar insatisfacción o agradecimiento, proponer acciones de mejora e interponer denuncias relacionadas con los procesos de la institución y contra las actuaciones u omisiones de los servidores públicos, en busca de mejorar la atención, generar confianza y fluidez en la comunicación y teniendo en cuenta que es un factor fundamental en la construcción de una comunidad participativa.



- Proyecto de modificación de la resolución 1198 de 2008, se remitió el proyecto de resolución “Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias”, con las sugerencias allegadas desde la Oficina de Desarrollo y Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno Disciplinario y Grupo de Archivo y Correspondencia a la Oficina Jurídica para su revisión y visto bueno y posterior aprobación y firma del señor Rector.

2016

- Modificación de la Resolución 1198 de 2008, a través de la expedición de la Resolución 0136 de 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del

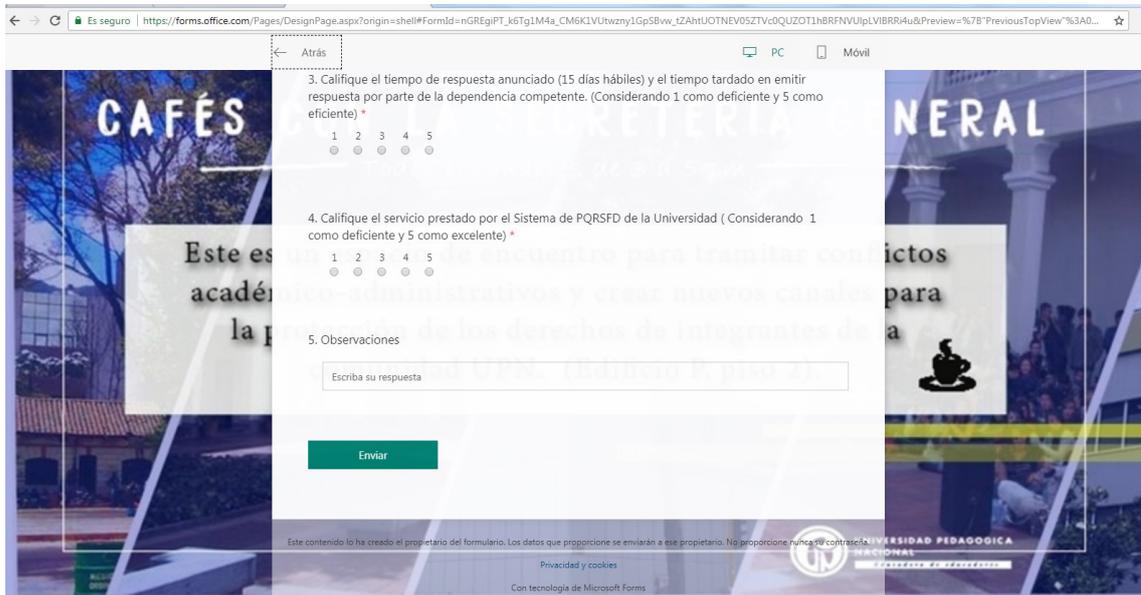
derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias”

- Socialización de la Resolución 0136 de 2016 por notas comunicantes y en reunión con las subdirecciones que reciben mayor cantidad de PQRSFD.
- Implementación del formulario a través del aplicativo ORFEO (en constante mejoramiento por parte de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información).
- Actualización del procedimiento de PQRSFD.

2017

- Modificación de la Resolución 0136 de 2016, a través de la expedición de la Resolución 1515 de 2017 “Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias”
- Socialización de la Resolución 1515 de 2017 por notas comunicantes.
- Implementación de la encuesta mediante formulario en línea.

The image shows a screenshot of a web browser displaying a survey form. The browser's address bar shows a URL from forms.office.com. The page has a green header with the text 'Medición Sistema de PQRSFD - Universidad Pedagógica Nacional'. Below the header, there is a paragraph explaining the purpose of the survey: 'Con el ánimo de prestar un mejor servicio y toda vez que usted en el mes de abril formuló una petición, queja, reclamo, sugerencia, felicitación o denuncia, a través de nuestro sistema de PQRSFD, atentamente le solicitamos evaluar la solución y el trámite dado a su requerimiento, respondiendo las siguientes preguntas:'. The form contains two questions: '1. Nombres y Apellidos *' with a text input field, and '2. Califíque el grado de satisfacción que obtuvo con la respuesta otorgada por la dependencia competente (Considerando 1 como muy insatisfecho y 5 como muy satisfecho) *' with a radio button scale from 1 to 5. The background of the page features a collage of images related to the university, including a building and a sign that says 'CAFÉS'.



IV. FORMULACIONES NORMATIVAS

En relación con las formulaciones normativas, durante el periodo 2014 II – 2018 I, la Secretaría General obtuvo los siguientes logros:

- Acompañamiento, asesoría permanente a las dependencias académicas.
- Clasificación de los Acuerdos del Consejo Superior, del Consejo Académico y las Resoluciones Rectorales existentes en la página web de la universidad en una tabla descriptora con los criterios: Numero, Tipo, Nombre, Entidad emisora y Descripción, organizado por años (1980-2015).
- Clasificación de los Acuerdos del Consejo Superior, Consejo Académico y las Resoluciones Rectorales de acuerdo a: Análisis de vigencia, realizando una base de datos en pdf que se interrelaciono con tablas en Excel y se utilizaron colores para determinar su vigencia desde 1980 al 2015.
- Modificaciones y/o elaboración de proyectos normativos:

2015

No.	Acuerdos, resoluciones y documentos elaborados y/o revisados
1	Proyecto de Acuerdo: Por la cual se derogan el Acuerdo 0020 del 18 de octubre de 2011 y el Acuerdo 002 del 21 de febrero de 2012 que lo modificó.

2	Proyecto de Resolución: Por la cual se organiza el Comité de Acreditación y un grupo interno de trabajo para la acreditación institucional, de programas y registros calificados; se derogan las Resoluciones 0014 del 18 de enero de 2002 y 0694 del 18 de mayo de 2007, y se dictan otras disposiciones.
3	Proyecto de Acuerdo: Por el cual se conmemoran los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional, creando una amnistía académica y garantizando el derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en establecimientos carcelarios.
4	Proyecto de Acuerdo 007: Por el cual se establece el reglamento para designar al representante del sector productivo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.
5	Proyecto de Acuerdo: Por el cual se crea una amnistía académica con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional.
6	Proyecto de Acuerdo: Por medio de la cual se fijan los derechos de matrícula para la Maestría en Estudios en Infancia.
7	Proyecto de Acuerdo: Por el cual se flexibilizan las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo No. 025 del 03 de agosto de 2007 con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional.

2016

No.	Acuerdos, resoluciones y documentos elaborados y/o revisados
1	Por la cual se crea y organiza el Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional.
2	Por la cual se organiza el Comité de Convivencia de la Universidad Pedagógica Nacional y un grupo interno de trabajo.
3	Proyectos de resolución por el cual se realiza un nombramiento.
4	Por la cual se ordena un retiro definitivo del servicio y se declara la vacancia del cargo.
5	Por la cual se deroga la Resolución 0332 de 16 Marzo de 2004 y se establece una nueva reglamentación para el funcionamiento del Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil – ASE-
6	Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 035 del 13 de Diciembre de 2005 “Estatuto General de la Universidad pedagógica Nacional.
7	Por el cual se reconoce la Prima de Servicios para los docentes del Instituto Pedagógico Nacional.
8	Por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad

	Pedagógica Nacional.
9	Por la cual se dictan las disposiciones para la expedición de duplicados de diploma.
10	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 007 del 5 de mayo de 2015, reglamento para designar al Representante del Sector Productivo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional
11	Por la cual se organiza el Comité de Admisiones de la Universidad Pedagógica Nacional
12	Por el cual se modifican los literales e. y f. del artículo 5 del Acuerdo N° 010 del 2016
13	Por el cual se otorga el título Honoris Causa Post Mortem Doctor en Educación a Jaime Garzón Forero
14	Por el cual se otorga el título Honoris Causa Doctor en Educación a Sonia Bazante Vidés
15	Por el cual se otorga la distinción académica de Profesor Honorario
16	Por la cual se aprueba el programa académico Licenciatura en Educación Básica Primaria modalidad a Distancia Tradicional

2017

No.	Acuerdos, Resoluciones y documentos elaborados y/o revisados
1	Elaboración respuesta a consulta sobre representante de las directivas académicas.
2	Respuesta a consulta sobre profesores ocasionales del IPN.
3	Elaboración proyecto de Acuerdo “Por el cual se decide un recurso contra el Acuerdo 084 de 07 de diciembre de 2016”.
4	Revisión y elaboración de documento de revisión sobre el proyecto de resolución “Por la cual se fijan los derechos pecuniarios para el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras”.
5	Elaboración de proyecto de acuerdo “Por el cual se fijan los derechos pecuniarios de inscripción y la adquisición y pérdida de beneficios para el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras”.
6	Revisión y reelaboración de documento de requisitos y procedimientos para el seminario de lenguas extranjeras.

7	Elaboración de proyecto de resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 1665 de 25 de noviembre de 2016”.
8	Elaboración de respuesta a consulta sobre designación de Directores de Departamento.
9	Elaboración de respuesta a consulta del profesor Steiner Valencia respecto a proceso de designación de Directores de Departamento.
10	Elaboración respuesta a consulta sobre requisitos para ser directores de Departamento.
11	Elaboración de respuesta a reclamación sobre elección de representante de profesores ante el Consejo Superior.
12	Elaboración de proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el numeral 2 del artículo 1° del Acuerdo 059 de 15 de diciembre de 2006 del Consejo Superior Universitario”.
13	Elaboración de proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se delega la fijación de los derechos pecuniarios de los programas no conducentes a título a cargo del Centro de Lenguas”.
14	Revisión de proyecto de resolución “Por la cual se deroga la Resolución 0979 de 2005 y se reglamenta la asignación y uso del servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional”.
15	Revisión de proyecto de circular -Criterios para establecer la necesidad del servicio de profesores ocasionales y catedráticos, y lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores.
16	Asesoría al Departamento de Psicopedagogía y ajustes al documento “Denuncia presuntos ACTOS SEXUALES ABUSIVOS donde los afectados son niños, niñas y adolescentes”.
17	Revisión y ajustes a proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el Acuerdo 052 de 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior”.
18	Revisión y ajustes a proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario”.
19	Elaboración de proyecto de Resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 0227 del 2 de marzo de 2017”.
20	Respuesta a consulta sobre norma aplicable a la designación de Directores de Departamento.
21	Respuesta a consulta respecto a la configuración del silencio administrativo positivo en trámite del registro calificado de la Licenciatura en Electrónica.
22	Elaboración proyecto de Resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 0397 de 28 de marzo de 2017”.
23	Revisión y ajuste a proyecto de Acuerdo “Por la cual se expide el nuevo Reglamento de Servicios de la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Pedagógica Nacional”.

24	Respuesta a consulta de la SAD sobre certificación de cambio de denominación de programa.
25	Revisión y ajustes a proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el párrafo del artículo 1o. del Acuerdo 043 del 6 de febrero de 1992 del Consejo Superior Universitario”.
26	Revisión y aportes a proyecto de Resolución “Por la cual se da cumplimiento al fallo de tutela proferido dentro del proceso 2017-00036”.
27	Elaboración de proyecto de respuesta a “Reclamación para aspirar a la inscripción al cargo de director de departamento de educación musical” del profesor Francisco Javier Rivera Montoya.
28	Revisión y ajuste a proyecto de Resolución “Por el cual se corrige un error formal dentro de la Resolución 0275 del 03 de marzo de 2017”.
29	Revisión y ajustes a solicitud de selección de la Acción de Tutela No. 2017-00036.
30	Revisión y ajuste de proyecto de Resolución “Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias”.
31	Elaboración de proyecto de Acuerdo “Por el cual se resuelve un recurso de apelación” en contra de fallo disciplinario de primera instancia.
32	Revisión y ajuste de proyecto de Resolución “Por la cual se constituye y organiza el Grupo Interno Emisora La Pedagógica Radio de la Universidad Pedagógica Nacional”.
33	Elaboración de proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 024 del 03 de marzo de 1993, mediante el cual se expidió la Planta de Personal de Empleados Públicos Docentes del Nivel Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional”.
34	Respuesta a consulta sobre trámite de recursos ante negación de registro calificado y sus efectos.
35	Elaboración de respuesta a “inquietudes y sugerencias” del profesor Alexander Aldana Bautista, presidente ASPU-UPN respecto al proyecto de Acuerdo que convoca al concurso docente.
36	Elaboración de respuesta a consulta sobre proceso disciplinario a estudiantes de la FEF.
37	Elaboración de proyecto de Acuerdo “Por el cual se resuelven recursos de apelación”.
38	Elaboración proyecto de resolución “Por la cual se designan los integrantes de la comisión veedora del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo – 2017-2018”.
39	Revisión y elaboración de respuesta a consulta respecto de elaboración proyecto de Resolución “Por la cual se establece por una sola vez un proceso especial

	para la reliquidación de los derechos de matrícula de pregrado dirigida a los estudiantes hijos de profesores estatales”.
40	Elaboración de proyecto de Acuerdo “Por el cual se resuelven recursos de apelación”.
41	Revisión y ajuste al proyecto de Acuerdo “Por el cual se crea el “Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico” – CIDET”.
42	Elaboración de respuesta a consulta inquietudes de la Secretaría Distrital de Gobierno –CDG- sobre contrato interadministrativo.
43	Elaboración de proyecto de Resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 0681 del 08 de junio de 2017”.
44	Revisión y ajuste a proyecto de acuerdo “Por el cual se aprueba y publica la Política de seguridad de la Información de la Universidad Pedagógica Nacional”.
45	Revisión y ajuste a proyecto de acuerdo “Por el cual se expide y adopta el Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional”.
46	Respuesta a consulta sobre representante de las directivas académicas.
47	Revisión y ajuste a proyecto de Acuerdo “Por el cual se Adopta el Plan Institucional de Capacitación y Formación para el Personal Administrativo y Trabajadores Oficiales de la Universidad.
48	Respuesta a consulta sobre protección a mujer víctima de delito en la Universidad.
49	Revisión y ajustes a proyecto de resolución “Por la cual se ordena el pago de una inscripción”.
50	Revisión y ajustes a proyecto de resolución “Por la cual se confiere una comisión de servicio, se autoriza y ordena un pago”.
51	Revisión y ajuste a proyecto de resolución “Por la cual se modifican los numerales 13 y 14 del artículo 21 de la Resolución 1057 de 10 de agosto de 2017”.
52	Revisión proyecto de resolución “Por la cual se organiza el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física de la Universidad Pedagógica Nacional – GAF UPN”
53	Revisión y aportes a proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Estatuto General de la universidad”.

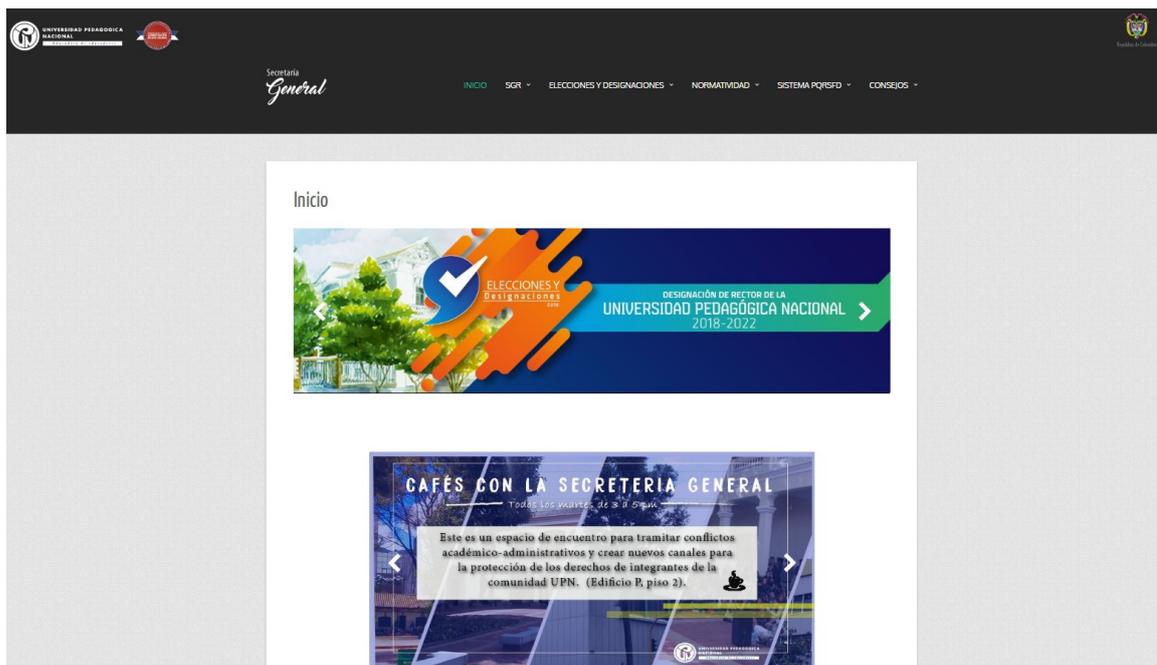
2018

No.	ACUERDOS ELABORADOS
1	“Por el cual se flexibilizan las exigencias normativas para permitir el acceso a la educación superior, mediante nueva admisión o transferencia, a excombatientes en proceso de reintegración en el marco de firma de acuerdos de paz con el Gobierno Nacional”.
2	“Por el cual se autoriza la aceptación de donaciones y se dictan otras disposiciones”.
3	“Por el cual se decide solicitud de revocatoria directa”.

ACUERDOS REVISADOS	
1	“Por el cual se establece un estímulo para el personal administrativo de la Universidad y sus hijos en el proceso de admisión a programas de pregrado”.
2	“Por el cual se modifica el artículo 4° del Acuerdo 035 del 18 de agosto de 2006”.
3	“Por el cual se reglamentan los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo –2018”.
4	“Por el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora”.
5	“Por el cual se deroga el Acuerdo 035 del 2005 y se expide el nuevo Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional”.
6	“Por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas de posgrados para egresados de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional”.
7	“Por la cual se expide el Reglamento de Servicios de la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Pedagógica Nacional”.
8	“Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 3 del Acuerdo 007 del 4 de mayo de 2006 del Consejo Académico”.
9	“Por el cual se establece el reglamento y el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022”
10	“Por el cual se fija el valor de los aportes por concepto de derechos académicos y servicios complementarios y otros cobros de la Escuela Maternal”.
11	“Por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad.”
12	“Por la cual se crea el Programa en Pedagogía”.
13	“Por el cual se otorga la distinción académica de Profesor Emérito”.
14	“Por el cual se adiciona un literal al numeral 4 del artículo 44 del Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002”.
15	“Por el cual se modifica el Acuerdo 033 de 04 de noviembre de 2011”.
RESOLUCIÓN ELABORADA	
1	“Por la cual se efectúa un encargo en funciones”.
RESOLUCIONES REVISADAS	
1	“Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2018”.
2	“Por la cual se crea el Comité de Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional”.
3	“Por medio de la cual se establecen los procedimientos para el reconocimiento de bonificaciones para evaluadores e invitados nacionales e internacionales en la Universidad Pedagógica Nacional”.

V. OTROS LOGROS

- ✓ La Secretaría General cuenta con un dominio propio para la visualización de los procesos a su cargo, al cual se puede acceder a través de http://secretaria_general.pedagogica.edu.co/
- ✓ La Secretaría General de la Universidad Pedagógica abrió el espacio Cafés con la Secretaría General como una forma de propiciar un encuentro con esta dependencia, con el fin de tramitar conflictos académico-administrativos. El objetivo es crear nuevos canales para la protección de los derechos de los integrantes de la comunidad UPN (docentes, colaboradores y estudiantes), generando diálogos y canalizando con las áreas encargadas las necesidades planteadas en las reuniones.
- ✓ Se destaca que en los cuatros años de gobierno universitario fue una de las dependencias a las cuales no le generaron hallazgos en las auditorías internas y externas.



Atentamente,

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Secretario General